



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 27 de octubre de 1921.



Copy

Toma CXXII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 21 de septiembre de 1976

Número 36

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Doctor JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 91

La H. XLVI Legislatura del Estado de México decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional de Atlacomulco, Méx., para hacer donación a Título Gratuito a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (I.S.S.T.E.), del inmueble propiedad Municipal y que se describe y deslinda en el extracto de sellafund respectiva.

ARTICULO SEGUNDO.—El inmueble objeto de la donación será destinado por el Instituto para la Construcción de una CLINICA REGIONAL, donde se prestarán los Servicios Médicos que tiene encomendado en términos de su Ley correspondiente.

ARTICULO TERCERO.—Se faculta al H. Ayuntamiento Constitucional de Atlacomulco, Méx., para que a través de sus Representantes legalmente investidos

realice los actos tendientes a formalizar la donación de que se trata.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUE. QUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Diputado Presidente, Dr. Ernesto Gómez Gómez.—Diputado Secretario, Lic. Graciela Santana B.—Diputado Secretario, C. Jesús Martínez Cabrera.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 20 de septiembre de 1976.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

C. P. Juan Monroy Pérez.

Tomo CXXII, Toluca de Lerdo, Méx., martes 21 de septiembre de 1976, No. 35

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETOS EXPEDIDOS POR LA XLVI LEGISLATURA DEL ESTADO:

Número 91.—Se autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional de Atzaculmexico Méx., para hacer donación a Fidei Comisum a favor del INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) de un inmueble propiedad Municipal.

Número 92.—Se aprueban en todas y cada una de sus partes las cuentas de inversión de las rentas generales del Estado, correspondientes a los meses de Agosto a Diciembre inclusive, del año Fiscal de 1975.

Número 93.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado para donar gratuitamente en favor de la Universidad Autónoma del Estado de México, un bien inmueble propiedad del Estado, denominado Santa Elena II, ubicado en el Municipio de Toluca, Méx.

AVISOS JUDICIALES

El Ciudadano Doctor JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 92

LA H. XLVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO UNICO.—Se aprueban en todas y cada una de sus partes las cuentas de inversión de las rentas generales del Estado, correspondientes a los meses de Agosto a Diciembre inclusive, del año Fiscal de 1975.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Diputado Presidente, Dr. Ernesto Gómez Gómez.—Diputado Secretario, C. Jesús Martínez Cabrera.—Diputado Secretario, Lic. Graciela Santana Benhumea.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 20 de septiembre de 1976.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
C. F. Juan Monroy Pérez.

El Ciudadano Doctor JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 93

LA H. XLVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado para donar gratuitamente en favor de la Universidad Autónoma del Estado de México, el bien inmueble propiedad del Estado, denominado Santa Elena II, ubicado en el Municipio de Toluca, Méx., con superficie de 207-35-13-23 Hs., y las siguientes colindancias: Norte Ejido de Santiaguilla, al Sur Ejido de San Cayetano, Oriente Ejido Santiaguilla y al Poniente con el Rancho Esperanza.

ARTICULO SEGUNDO.—El inmueble que es objeto de donación será destinado por la Universidad Autónoma del Estado de México, a la instalación de la Escuela de Agricultura. De darle un uso distinto, revertirá al Gobierno del Estado.

ARTICULO TERCERO.—Se faculta al Ejecutivo del Estado, para otorgar las escrituras correspondientes.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Diputado Presidente, Dr. Ernesto Gómez Gómez.—Diputado Secretario, Lic. Graciela Santana Benhumea.—Diputado Secretario, C. Jesús Martínez Cabrera.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 20 de septiembre de 1976.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
C. P. Juan Monroy Pérez.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. ELOISA GOMEZ DE VALDELL

MARIA ALONSO MILLAN, le demanda en la USUCAPION del lote de terreno número 34 de la manzana 37 Super 43 de la Colonia Amolición Villada, Ciudad Nezahualcóyotl de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 17.15 Mts. con lote 33, AL SUR, 17.15 con lote 35, AL ORIENTE 9.00 Mts. con Calle Roma y AL PONIENTE, 9.00 Mts. con lote 9. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días, contados así siguiente al de la última publicación de esta contestada la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarsele quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica.

2502.—11, 21 y 30 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. GLADALUPE J. DE MARQUEZ,

SR. LUIS ROJAS GODINEZ, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 22 de la manzana número 414 de la Colonia Aurora, Municipio de Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 17 Mts. con lote 21, AL SUR, 17 Mts. con lote 23, AL ORIENTE, 9.00 Mts. con Calle Mariana, AL PONIENTE, 9.00 Mts. con Zona Federal. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de esta contestada la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarsele, quedando mientras tanto en la Secretaría las copias del traslado a su disposición. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a treinta de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica.

2503.—11, 21 y 30 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. ADAN RENTERIA LOMELI.

J. GUADALUPE HERNANDEZ MUÑOZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, respecto del lote de terreno 18, MANZANA 2, Colonia General José Vicente Villada, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, mide y linda: NORTE, 14.50 metros con lote 19; SUR 14.50 con lote 17; ORIENTE, 10.00 metros con lote 7; PONIENTE 10.00 metros con Calle. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de esta contestada la demanda, con el apercibimiento de que, si dejare de comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarsele, quedando en esta Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Mala.—Rúbrica.

2516.—11, 21 y 30 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORES CENCIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

PETRA DOMINGUEZ HERNANDEZ, le demanda la Usucapión en el extinguido número 1288/76, PRIMERA SECRETARIA, respecto del lote de terreno 15, manzana 112, Cal. Gen. José Vicente Villada, Municipio de Nezahualcóyotl, Méx. mide y linda: NORTE 21.50 metros con el lote 14; SUR, 21.50 metros con límite de la Colonia; ORIENTE 10.00 metros con calle; PONIENTE 10.00 metros con lote 16. Superficie de 215.00 metros cuadrados. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de esta contestada la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a 13 de agosto de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Mala.—Rúbrica.

2517.—11, 21 y 30 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. SEVERIANA SANDOVAL, ó a quien sus derechos represente.
Presente.

CRISÓFORO SANDOVAL DE JESUS Y CARMEN PERALTA MARTINEZ, le demandan en vía Ordinaria Civil la Usucapión de la fracción número 62, con superficie de una hectárea que forma parte del Rancho de la Independencia ubicada en Santa María Tototepetec de este Municipio; NORTE, 27.30 Mts. con Fe. de Jiménez; SUR, 27.30 Mts. con camino de San Pablo Tototepetec de este Mpio.; ORIENTE, 100.00 Mts. con Gabriel Saldaña y AL PONIENTE, 100.00 Mts. con Maximina Espinoza, con superficie de 2,780.00 M2. Se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, se presente a contestar la demanda, publiquese los edictos por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado—Toluca, Méx., a siete de septiembre de 1976.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

2520.—11, 21 y 30 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NACIONAL FINANCIERA, S. A.,

ZENAIDA PERALES FLORES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 22 de la manzana 59 de la Colonia Tamauquapas Sección las Virgencitas del Municipio de Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias.—AL NORTE, 19.00 Mts. con lote 21 AL SUR, 19.00 Mts. con lote 23 AL ORIENTE 9.00 Mts. con V. de Carmen, AL PONIENTE 9.00 Mts. con lote 20. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de esta contestada la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio del rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarsele, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a once de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica.

2521.—11, 21 y 30 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Srs. JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA Y JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO GARIBELLO.

ZENAIDA PERALES TIJERES, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecta de los lotes Numeros 21, 22 y 24 de la manzana 59 de la colonia Tamaulipas de la Sección Virreynal de Ciudad Netzahualcoyotl de este Distrito con las medidas y colindancias del lote 21 AL NORTE, 19.00 Mts. con V. del ZAPOCAN AL SUR 19.00 Mts. con lote 22 AL NORTE, 2.00 Mts. con V. del CARMEN AL SUR, 19.00 Mts. con lote 20 de lote 22 AL NORTE, 19.00 Mts. con lote 22 AL SUR, 19.00 Mts. con lote 24 AL NORTE, 2.00 Mts. con V. del CARMEN AL PONIENTE, 9.00 Mts. con lote 25 de lote 24 AL NORTE, 19.00 Mts. con lote 23 AL SUR, 19.00 Mts. con V. de la PAZ AL ORIENTE, 9.00 Mts. con V. del CARMEN AL PONIENTE, 9.00 Mts. con lote 25. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días corridos del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte efectos de Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando en esta Secretaría a tu disposición las copias del traslado. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Day fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2522.—11, 21 y 30 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

FELIPE PASCUAL.

JUAN VAZQUEZ LOPEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion de un terreno de labor ubicado en terminos del pueblo de San Pedro de los Baños de este Distrito que mide y linda: AL ORIENTE, 28.20 mts. con camino a San Pedro de los Baños, al Norte, 30.17 mts. con el mismo camino; NOROESTE, 38.00 mts. con Plazaola del Pueblo, AL SUR 63.15 mts. con Narciso Melesio hoy con Felix Baidomero, AL PONIENTE, 40.00 mts. con Hipólito Vazquez Verbeques; se le hace saber para que comparezca a juicio dentro de 30 días corridos de, siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno.—Day fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de julio de 1976, Secretario Lic. Hernández Yslas.—Rúbrica.

2526.—11, 21 y 30 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

La señora Florentina Bravo Uribe su carácter de Calateral, solicita declaración de Herederos, Juicio Intestamentario a bienes de ENGRACIA BRAVO ANAYA número 148/775; se anuncia la muerte sin testar de la finada, manifestando promueve que tiene dos hermanos Adolfo y Fernando, conocidos también como José y Piedad Bravo Uribe.

Se expide el presente edicto para publicarse por dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno, se edita en Toluca, México, y fijación en sitios públicos esta Ciudad (lugar del Juicio), San Sebastián Estado de Hidalgo (lugar del Finado), y San Lorenzo Narancoyan, México, (lugar fallecimiento) llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan, este Juzgado seduce sus derechos, dentro término cuarenta días, Jilotepec, México, Septiembre 5 de 1976.—Day fe.—Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florentina Valencia.—Rúbrica.

2542.—14 y 21 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ABDON BENITEZ PEDRAZA, por propio derecho, promueve este Juzgado, Información Ad-perpetuam sobre predio "Rancho El Tule" ubicado en Rancho de mismo nombre, este Municipio y Distrito.

DESCRIPCION:—Norte, 873.59 metros, con Enrique González; Sur, ... 1741.31 metros, con David Jaramila y María del Carmen Fernández de Hernández e hijos; Oriente, 585.25, con Genaro Olivares y Poniente, 1045.18 metros con Elio Los Tumbres. Sup. 33-62-71 Hs.

Expedido presente para su publicación tres veces consecutivas de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y El Nonciario, editándose en Toluca, México y demás lugares ordena; ey, para todos efectos legales consiguientes; por acuerdo Ciudadano Juz. Day fe.—Temascaltepec, Méx., a 10 de septiembre de 1976.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

2554.—16, 21 y 23 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FLORA RIVERA PERALTA, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un predio ubicada en San Francisco Molcan, de Nextlalpan, que mide y linda: NORTE, 36.00 metros Silveria Mondragón, SUR, 36.00 metros Av. Progreso, ORIENTE 27.00 metros Aristeo Mondragón, y PONIENTE, 27.00 metros Maria del Carmen Juárez de Sánchez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los ocho días del mes de Septiembre de 1976.—Day fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2558.—16, 21 y 23 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JORGE RODRIGUEZ ESPINOSA, promueve información Ad-perpetuam objeto acreditar a posesión de un lote de los Propios del Ayuntamiento ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos de este Municipio que mide y linda: NORTE.—18.00 metros Ismael Hernández, SUR, 118.00 metros Ceila pública, ORIENTE 118.00 metros Guadalupe Guzman Palmas y PONIENTE, 118.00 metros Martha M. Primatesa.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los 3 días del mes de septiembre de 1976.—Day fe.—El Secretario de. Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2556.—16, 21 y 23 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Sr. JOSE ROMERO HERNANDEZ.

Promueve Diligencias de Información de DOMINIO, respecto del terreno de común repartimiento denominada en un predio ubicado en el barrio de Maquico Mpa, de Teotihuacan de este Distrito cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 27.149 Mts. con canal, AL PONIENTE, 103.49 Mts. con canal AL ORIENTE, 111.573 Mts. con Gregorio Orrego, AL SUR: 26.432 Mts. con Modesto Fernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Nonciario que se editan en Toluca, Texcoco, México a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Day fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2586.—16, 21 y 23 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. FRANCISCO TORRES FLORES.

Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno de común repartimiento denominado en un preta ubicada en gr. Ignacio M^o Beteta No. 37 en el pueblo de Maacisco en San Juan Teotihuacan cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, Carretera México, Teotihuacan con 46.50 Mts. con Ignacio M. Beteta, AL PONIENTE, Callejon en nombre Sr. Gregorio Ortega con 53.30 Mts. AL SUR, Con el canal con 28.30 Mts.

Publíquese por tres veces en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticias que se editan en Toluca, Texcoco, México a dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Day fe.—Segundo Secretario, G. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica

2587.—16, 21 y 23 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

775/976, MARCOS MONROY ALDAMA promueve información de Dominio sobre un inmueble ubicada en San Jerónimo Chichahuacal Municipio de Metepec de este Distrito Judicial, mide y linda: NORTE 28.00 Mts. calle de 2a. de Septiembre, SUR 31.30 Mts. con Besana, ORIENTE 200.00 Mts. Carretera a Metepec, PONIENTE 200.00 Francisco Becerra, El C. Juez da entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Day fe.—Toluca, Méx., a 3 de Septiembre de 1976.—El Segundo Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2589.—16, 21 y 23 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLATEPEC

E D I C T O

WILFRIDO BASURTO R. promueve este Juzgado Información Ad-perpetuum para acreditar posesión y dominio por tiempo y condiciones de las personas su lavar terreno y casa en él construida ubicada en El Xhrey, esta jurisdicción mide y linda: Norte 124.40 metros con Elián Hermida González; Sur, 107.70 metros con Ignacio Macondado Rada; Oriente, 182.50 metros con Carretera Tlatepec-San Juan; Poniente, 40.00 metros con Camino Vecinal págame contribuciones nombre Narciso Martínez García.

Díese entrada diligencias ordenándose publicación edictos tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Rumor, editarse Toluca, México efectos artículo 2898 Código Civil, Jilotepec, México, septiembre 13 de 1976.—Day fe.—Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia Valencia.—Rúbrica.

2590.—18, 21 y 25 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. NUM. 176/75.

ENRIQUE HERNANDEZ MARTINEZ promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "JALTENCOY" ubicada en San Martín de las Pirámides de este Distrito de Otumba, México, el cual mide y linda AL NORTE, 45.00 mts., con Camino; AL SUR, 46.00 mts., con Adrián de la Rosa; AL ORIENTE, en 26.00 mts., con Luciano de la Rosa, y AL PONIENTE en 26.00 mts., con Erasto de la Rosa; con una superficie de 1,196.00 mts. cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y un periódico de mayor circulación de los que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Se expide el presente a los once días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Day fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ramón Anaya Astorga.—Rúbrica.

2591.—13, 21 y 25 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

LEONOR DEL RIO DE MUÑOZ, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio por más de 5 años a esta fecha, respecto del terreno denominado EL TEJOCOTE, ubicada en el Rosario, Cuautitlán Izcalli, que mide y linda: Norte, 114.00 metros, con Camino Vecinal; a Santiago Cuautitlán, Sur, 101.50 metros con Carmen Cardero Vda. de González, Oriente, 51.00 metros con Camino Vecinal y Poniente, 75.00 metros con Herón González Baca con superficie de 7,327.00 metros cuadrados.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DE GOBIERNO y EL AVANCE, editados en Toluca y Valle de México, y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 9 días de Septiembre de 1976, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Cuautitlán, México.—El Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica

2592.—18, 21 y 25 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ENRIQUE SANCHEZ GARCIA, promueve información ad-perpetuum, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años respecto del terreno denominado EL TANQUE, ubicada en San Francisco Chilpan, Tultitlán, que mide y linda: Norte 97.70 metros con Camino Público, Sur, 95.70 metros con Antonio García, Oriente 152.50 metros con Rosalia Rojas y Marcos Barrera y Poniente, 171.00 metros con Filmar Sánchez, con superficie total de 15,689.75 metros cuadrados.

Y para publicar se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán, México, publicación en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL AVANCE, editados en Toluca y Valle de México, y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo. Se expide a los 9 días de Septiembre de 1976, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia, del Distrito de Cuautitlán, México. Publicación que deberá hacerse de 3 en 3 días dentro de nueve.—El Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

2593.—18, 21 y 25 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

TEODORA MEDRANO DE SALINAS, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de un terreno ubicada en Apaxco, México, que mide y linda: NORTE.—18.75 metros y 4.00 metros con Juana e Hilaria Salinas, SUR, 23.00 metros Calle de su ubicación, ORIENTE.—14.75 metros y 7.00 metros Hilaria Salinas y PONIENTE 21.33 metros Enrique Manríel.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, Méx., a los 8 días del mes de Septiembre de 1976.—Day fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2606.—18, 21 y 25 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOSE RODRIGUEZ ROBLES, promueve diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre INMATRICULACION, respecto del terreno y casa en el construido, ubicada en la Calle Amada Nervo Número 102, de este Municipio y Cabecera de Distrito, del que dice tener la posesión desde el 17 de Abril de 1936 mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.

Al Norte, 3.00 metros con Fausto Gómez, Sur, 8.00 metros con Calle Amada Nervo, Oriente, 12.50 Metros con Josefina Vázquez de Looz y Poniente 12.50 metros con Fausto Gomez con superficie de 100.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y Avance, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y se hace saber para que comparezcan los que se crean con mejor derecho a deducirlo. Se expide en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Cuautitlán, Estado de México, el 21 de Agosto de 1976.—El Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

2607.—21 sept., 2 y 14 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1045/76. SIMONA QUINTANA, promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepeatlán, Méx., que mide y linda: Norte 33.90 Mts. con Josefina Quintana, Sur 33.90 Mts. con Ernesto Quintana, Oriente, 978 Mts. con Juan González, Poniente 2.78 Mts. con Calle Hidalgo Cte. El objeto es obtener título superior de dominio para su publicación por tres veces de diez en diez días en Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a efecto de septiembre de 1976.—Doy fe.—C. Secretario Interino P. D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

2608.—21, 25 y 28 sept

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LOTES 3, 4.

En los autos del expediente número 584/986, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Sofía Alameda Pérez, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazó por medio de edictos, a fin de que comparezca la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente día de la última publicación, quedando los copios similes de la demanda a disposición de Usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, dado en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2609.—21, 30 sept. y 9 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA,

En los autos del expediente número 1508/76, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Roberto Mejía Monteros, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazó por medio de edictos, a fin de que comparezca la demanda dentro de término de treinta días, contados del siguiente día de la última publicación, quedando los copios similes de la demanda a disposición de Usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, dado en Texcoco, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2610.—21, 30 sept. y 9 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el Juicio Ordinario Civil, promovido por JUAN FUENTES ROSAS, en contra de ANTONIA HERRERA VIUDA DE FUENTES, bajo el expediente 3736/72, acumulada al expediente 3031/69 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARCIANO FUENTES OLIVARES, denunciado por ANTONIA HERRERA DE FUENTES, se han señalado las 12 horas del día 25 de octubre del año en curso, para que tenga verificativa la primera subasta de remate de un terreno y construcción ubicado en la calle de Libertad No. 12 de la Población de Atenca de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 27.96 M. antes con Juan Olivares, actualmente con Inocente Olivares; SUR la misma medida, antes con herederas de Manuel Vega actualmente con Angela Miranda Vega; ORIENTE 16.00 M. antes con herederas de Manuel Vega actualmente con Angela Miranda Vega; PONIENTE 16.42 M. con calle. Siendo de base la suma de 38 000.00 y como postura legal a que cubra los dos tercios partes del precio que sirve de base, se convocan acreedores y postores.

Para su publicación por 3 veces de 7 en 7 días en la Gaceta del Gobierno y en las tablas de publicidad de este Juzgado, expedido en Texcoco, Méx., a los 9 días de Septiembre de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado fo. Civil C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2612.—21 y 29 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAXIAPANTLA

EDICTO

OLGA RAMOS MONTES, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION sobre una fracción de la casa marcada con el Número cuatro de las Calles de Galeana en la Cabecera Municipal de Huixquilucan, Distrito de Tlaxiapantla, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: En 35.50 Mts. con José Viscorco,

AL SUR: En 32.70 Mts. con Nicolás Bravo,

AL ORIENTE: En 39.80 Mts. con Escuela Secundaria,

AL PONIENTE: En 39.70 Mts. con Calle Licenciada Verdad,

Superficie total de 1358.88 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado y el Periódico "La Provincial" de esta Ciudad de Tlaxiapantla, Estado de México.—Dado en la Ciudad de Tlaxiapantla, Méx., a los nueve días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Mandiata Cuellar.—Rúbrica.

2611.—21 sept., 2 y 14 oct.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,
Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,
C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 12 al 18 de Septiembre se publicaron los números y secciones que en seguida se mencionan.

Números	Fechas	Secciones
33	Martes 14	1a. 2a.
34	Jueves 16	1a. 2a.
35	Sábado 18	1a. 2a. 3a.

ATENTAMENTE,

LA DIRECCION